VILLA CLARA, 06 DE AGOSTO DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL N º 022 / 26

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2025-2026 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto Nº 150/25; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) Otorgase a los Agentes Municipales: **REYES MARCELO ALBERTO**, Legajo Nº 17769565**,** un (1) día de Licencia anual por vacaciones con fecha 06 de agosto de 2026 y a **CONSTANTIN CRISTINA MARCELA**, Legajo Nº 21000517, cinco (5) días de Licencia anual por vacaciones desde el 10 al 14 de agosto de 2026 inclusive.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

.